

REVISTA FINANCIERA

VIUDA DE ANTONIO MATEU

GERONA

COMPRA VENTA

de toda clase de valores, fondos públicos y Obligaciones

Ejecución de órdenes en las Bolsas nacionales
y extranjeras

Apertura de cuentas corrientes con interés variable
y servicio de talones a la vista

Cuentas de Efectos

Préstamos con garantía de valores

Informes sobre valores cotizados

Descuento de cupones

Suscripción a todas las emisiones

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
MATEU

TELEFONO
URBANO N.º 68-INTERURBANO N.º 13

La situación continúa estacionada y los comentarios acentuándose a diario en favor de que se convierta la Bolsa de Barcelona en mercado oficial. En la actualidad se cotizan extraoficialmente buen número de valores y, contra propagandas pesimistas, los hechos demuestran evidentemente que, nuestra potencialidad económica, es mucho mayor de lo que creen todos aquellos que no se han tomado la molestia de estudiar la riqueza nacional y la importancia de nuestro movimiento estadístico.

Cambios extraoficiales cotizados desde los días
12 a 24 de los corrientes

	Mínimo	Máximo
FONDOS PUBLICOS		
4 % Interior A.	75.50	77.75
» B.	74.50	77.50
» C.	75.25	76.
» D.	73.25	74.
» E.	72.25	74.
» F.	72.	73.
» G.	76.	76.50
» H.	76.	77.50
5 % Amortizable A.	95.50	96.25
» B.	95.	96.
» C.	94.75	96.
» D.	94.50	»
4 % Amortizable A y C.	85	87.
Municipales 4 1/2 % 1899.	89.	90.
» » » 1907.	»	»
» » » 1903-5.	»	»
» » » 1906.	83.25	84.50
» » » 1907.	»	»
» » » 1910.	»	»
» » » 1912 B.	»	»
» » » 1912 E.	74.	76.
» » » 1912 F.	82.	»
Bonos Reforma 4 1/2 %	80.50	82.375
Diputación 4 1/2 %	91.	»
ACCIONES		
Norte	67.	70.
Alicante	66.75	70.
Orense	15.	15.50
Colonial	35.75	39.
P. Teléfonos	88.50	90.
OBLIGACIONES		
S. Juan.	67.50	69.
Norte 4 %	78.	80.
» 4 1/2 %	87.75	88.50
Almansa 4 %	77.	79.25
» 3 % Adhs	66.50	67.50
Francia 2 1/2 %	47.25	48.
Alicante 4 % C.	78.	80.
» 4 % D.	75.	76.50
» 4 1/2 % B.	87.	87.75
» 5 % A.	96.50	97.
Orense primitivas.	36.	36.50
Puerto de Melilla 6 %	102.	103.
Trasatlántica 4 %	76.50	79.
Filipinas 4 1/2 %	97.50	98.
Eléctricas 5 % 1912.	85.	»
Energía Eléctrica 5 %	90.	»
Tranvías 5 %	92.	»

Aunque el mercado, ha sido fuertemente perturbado, con motivo del actual conflicto europeo, no hay que perder de vista, que la baja de los valores Argentinos, tiene un carácter absolutamente general. Los motivos de esta crisis, proceden de la retirada de capitales europeos, provocada por la guerra Turco-Balcánica, que coincidió, con la pérdida de las cosechas; originando un exceso de especulación y un abuso de crédito, hijos de una fiebre desmesurada de engrandecimiento y que por falta de fuentes productoras, puso en peligro la economía nacional.

Las propagandas alarmistas, prolongan este estado de cosas crítico, que afecta a la marcha general de los negocios, pero no se puede medir, la situación actual del país, por las dificultades que provoca, la liquidación de aventuras individuales. Hoy, la situación ha mejorado, los movimientos de capitales pasivos, disminuyen y las perspectivas de las cosechas no pueden ser mejores, cuando los mercados Europeos, acrecen para los productos Argentinos, la seguridad de colocación y el mayor margen de rendimientos.

Nuestro ministro de Hacienda, ha interesado al Banco de España, la creación de sucursales en Buenos Aires, con el fin de obtener las mayores facilidades en las operaciones y conseguir, la cotización de la peseta, en America, y la de los valores Americanos en las Bolsas Españolas.

LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Se va paralizando el trabajo. Lo teníamos previsto. Se inicia la suspensión de pagos de casas fuertes; es inevitable desde el punto y hora en que la banca no descuenta, como de costumbre, su papel; en que tienen que hacer efectivas sus deudas y no pueden cobrar sus créditos, especialmente los que dependen del extranjero.

La inmensa mayoría de los industriales estarían en condiciones, si pudiesen salvar la crisis actual, de conquistar definitivamente el mercado español y de asegurar avances positivos en el americano, hábilmente aprovechando la inutilización de sus competidores alemanes y franceses.

De modo que si acudimos al remedio, no sólo salvamos la inmensa catástrofe de millares de obreros, de centenares de industriales en la miseria, sino que logramos abrir un período grande de prosperidad.

Los que hablan de que el Gobierno y el Banco de España ya han hecho todo lo necesario para salvar el conflicto, demuestran, o bien que no tienen conciencia de la gravedad inmensa de la situación, o bien que tratan de engañarse a sí mismos, porque sería locura, que imagina an que podían engañar a los interesados.

Pero, ¿cabe solución? A mi modo de ver sí. Ya en posesión de la sangre fría financiera, que reclamaba Federico Rahola, se ve claramente que el pánico ha sido el factor principal de la crisis en que nos encontramos. Por miedo, se produjo el conflicto bursátil que puso en trance de ruina a la banca barcelonesa; por miedo se han retirado de los bancos las cuentas corrientes que les daban vida; por miedo, se ha negado el crédito a quienes lo merecían y lo necesitaban; por miedo se esconde la moneda y se retrae el capital. Pero el dinero existe y la perspectiva de negocios se ve más clara que nunca.

Todo se reduce a poner en circulación el dinero necesario para que desaparezca el pánico; para que se restablezca, dentro de los límites que la situación consiente, la normalidad de los negocios.

Ante todo y sobre todo, precisa que no se deje de trabajar, cueste lo que cueste. Es un caso de defensa social, es una medida de defensa nacional. Antes que esperar de la caridad de los ricos que se dé una sopa boba a los obreros hambrientos es preferible que éstos, dignamente, honradamente, ganen el pan con su propio esfuerzo. Para lograr esto todo sacrificio es poco.

El paro de los talleres, proviene de la falta de numerario en que se encuentran los patronos. No puede haber error, en que se facilite a los patronos el dinero necesario para pagar las nóminas de sus empleados. Es verdad que pueden faltar primeras materias; la diligencia privada, en la inmensa mayoría de los casos, encontraría remedio, si dispusiera de dinero para el pago al contado. Tampoco habría error en suministrar todo el dinero que la industria invierta en primeras materias.

Mano de obra y primeras materias se transformarían en producto elaborado, es decir, en valores positivos que no podrían realizarse en gran parte hasta que terminara la guerra europea; es menester, pues, dinero para hacer frente a la suspensión de ventas.

La dificultad estriba en dar con el mecanismo financiero, para asegurarse de que todo este dinero efectivamente se emplee en devorar artículos «vendibles», esto es: que en el fondo se realiza una operación económica y sólo en la forma un acto de alta política social.

A mi modo de ver, el mecanismo se podría reducir a un sencillo engranaje. El industrial dirigirse a un banquero, conocedor del estado íntimo de los negocios del peticionario. El banquero propondría la operación a un sindicato que armonizara las pretensiones de todos. El sindicato recabaría del Banco de España las cantidades necesarias, y el Gobierno respondería, en una u otra forma, al Banco de España del tanto por ciento inevitable de pérdidas.

Considérese que por grande que fuere el quebranto que sufre la colectividad, resultaría insignificante, si se compara con el quebranto colosal, que para la misma colectividad, representaría: las industrias desorganizadas, los obreros hambrientos, una perturbación social de que no habría ejemplo en la historia.

Porque, no hay que echar en olvido que en el mismo estado de ánimo en que la ruina pondría a los obre-

ros, sería el mismo estado de ánimo en que la ruina pondría a los patronos. Desde el momento en que pensamos que el mal se podría evitar con medidas enérgicas, decisivas, y que no se ha evitado por incapacidad de los gobernantes, surgiría lógicamente el estado de ánimo promotor de las grandes revoluciones.

Es seguro, por lo menos muy probable, que la efectividad del sacrificio se reduciría a muy poca cosa, porque sustituido el pánico por una gran fe en el porvenir, impulsada la producción nacional con soberano aliento, el auge de la riqueza pública compensaría con creces, al Banco, primero, y al Tesoro público, en segundo término, lo que de momento se llamaría un sacrificio.

Abriego la convicción profunda de que para ello bastaría con que el Banco de España pusiera en circulación una cantidad mayor de la nueva emisión de billetes a que está autorizado, sin tener que apelar a nuevas operaciones financieras.

Una vez los particulares pudieran disponer de capital circulante para trabajar, su propia iniciativa, su interés privado, su diligencia natural, harían el resto, y no evitaríamos esas intervenciones gubernamentales que se proponen, funestas por el sólo hecho de ser intervenciones gubernamentales, pero más funestas todavía por ser intervenciones equivocadas y como tales, contra-productivas.

Lo que hay es que para hacer esto se necesita tene fe en nuestros gobernantes, como he dicho en otra parte; y éstos no atienden, ni entienden, ni quieren, cuando se trata de la producción nacional.

José Zulueta.

A la Junta de Iniciativas

«El Casino Mercantil de Barcelona, Centro cuyo objeto es la liquidación de las operaciones bursátiles de esta plaza, acude al llamamiento de esa digna e ilustre Junta, exponiendo brevemente lo que sigue:

Al declararse la guerra europea nuestro mercado de valores se hallaba, como desde hace medio siglo, fuertemente interesado en acciones y obligaciones de los ferrocarriles españoles y de otras empresas de servicios públicos, industriales y mercantiles, puesto que en Barcelona se ha prestado siempre grande interés a esas empresas, con preferencia al disfrute ocioso de las Rentas del Estado, contribuyendo así enormemente al desarrollo de la riqueza pública.

Por consecuencia del pánico que se produjo, y que dejeneró en accidente de orden público, la autoridad superior civil de la provincia ordenó el cierre del local de la contratación pública de valores, en cuya virtud quedó ésta suspendida a fines de julio próximo pasado y no fué posible a liquidación normal de los valores pendientes de entrega a fin de mes.

Es muy común en esta plaza, que los comerciantes, industriales y particulares dediquen a préstamo sobre valores mobiliarios aquellas cantidades, que por durante ciertos periodos del año o cuando sus disponibilidades lo consienten tendrían que tener en caja inactivas. El volumen de estos capitales resulta muy importante y su mayor cuantía estaba a fin de julio empleado en las operaciones llamadas de doble que equivalen a tener prestado el dinero por periodos me-

suales, terminados los cuales pueden recobrar el capital, devolviendo al mercado los títulos que les sirven de garantía. Otros hay que adquieren obligaciones de las citadas empresas, de renta fija, en la confianza de que podrán obtener su equivalencia en efectivo vendiéndolas en el mercado, siempre dispuesto a recibir esta clase de títulos.

Suspendida la contratación pública, no pudieron tener aplicación las reglas que, en la normalidad ordenan la liquidación mensual y fué forzoso adoptar un procedimiento equitativo para poder cancelar las operaciones pendientes, y de esto, resultó que las garantías de valores quedaron adjudicadas a los que tenían prestado el dinero, evitándose así el desastre burzátil que amenazaba.

Pero si en este aspecto el conflicto quedó resuelto, no fué así en el concepto de la vida industrial y comercial, porque no pudiendo ya disponer libremente de sus medios pecuniarios por las razones supradichas, quedaban los interesados sin el capital circulante necesario para mover sus fábricas y sus negocios.

Al lado de esto la situación complicóse con el estancamiento de las remesas que de países distantes, importadores de nuestras manufacturas (América y Oriente) se hicieron en giros sobre las naciones sujetas al régimen de moratorias y el de saldos existentes en Bancos de estas mismas naciones, la dificultad de realizar el importe de las remesas de géneros a provincias por resistencia pasiva al pago de las facturas, con la restricción en los Bancos de las operaciones de préstamo y descuento y con el cierre general de las cuentas de créditos.

Esta situación subsiste todavía, y se agrava dando lugar a la paralización industrial y mercantil en importante grado; y será aún mayor el apuro según transcurra mayor tiempo sin que se tomen medidas económicas de vasto alcance.

No existen en nuestra nación desgraciadamente, fuera del Banco de España, instituciones de crédito que puedan subvenir a esta situación porque aquél ha invadido los negocios de banca y crédito en su casi total extensión, no representando los demás Bancos dentro del país, más que simples satélites de nuestra institución bancaria monopolizadora de la circulación fiduciaria y de la cuenta corriente general española. No cabe, pues, acudir a otra parte, puesto que todo el crédito nacional gravita en el Banco de España, y por esto el Casino Mercantil de Barcelona al concurrir a la información requerida por esa Ilustre Junta de iniciativas estima que la situación ha de dominarse por mediación del Banco de España, pero bajo la acción de la garantía nacional, a semejanza de la que se hizo en Inglaterra a raíz del conflicto, con lo cual se consiguió que el descuento bajase del 10 al 5 por 100 en un período feriado de pocos días.

Para influir en el crédito general y para restablecer la normalidad, no es suficiente que el Banco de España preste un auxilio moderado y paulatino al comercio, a la banca y a la industria, cuyo resultado no será otro necesariamente que prolongar la agonía o mantener cuando menos en paños calientes la dolencia. En Inglaterra se consignaron cuatrocientos millones de libras esterlinas (10.000 millones de pesetas) y así fué dominado el pánico.

En España bastaría a nuestro entender autorizar al Banco de España para poner en circulación hasta el computo de otros mil millones en billetes destinados

exclusivamente a pignoración de valores mobiliarios sin limitación hasta dicho computo ampliamente clasificados, por el 80 0/0 de los tipos que cotizaban al aparecer el conflicto y al interés máximo de 5 0/0 anual sin otros gastos, garantizando esa emisión de billetes con los mismos títulos pignorados y con la responsabilidad subsidiaria de la Nación en cuanto fuese menester.

Descartadas por este medio del general volumen de las operaciones de crédito del Banco de España la parte relativa a pignoración de valores mobiliarios, podría y debería este destinar sus demás elementos propios al descuento de giros, warrants, etc., y demás operaciones naturales de comercio, de firmas clasificadas, hasta el límite de tres meses fecha, al interés máximo de 5 0/0 anual, sin otros gravámenes ni comisiones que modifiquen este tipo en perjuicio del público, ya que ahora, en ciertos casos alcanza al 8-5 0/0 anual lo que percibe el Banco de España en determinadas negociaciones de giros.

Finalmente debiera imponerse al Banco la obligación de recoger los billetes de la nueva emisión según fuesen cancelándose las pignoraciones realizadas y destinar el 4 por 100 anual, sobre el 5 por 100 percibido, a constituir una reserva especial en oro de propiedad del Tesoro como compensación de su responsabilidad subsidiaria dando a su favor el 1 por 100 restante en concepto de gastos de administración y beneficio que, en el caso de invertir toda la suma le produciría 10 millones al año y podría destinar 40 millones a la reserva oro, sin perjuicio de restringir nuevamente la circulación de billetes y volver al estado normal tan pronto se considerase restablecida la normalidad económica, entregando entonces al Tesoro la reserva especial constituida en la forma predicha.

Al aparecer el conflicto se produjo automáticamente un escondimiento de efectivo y billetes circulantes que han faltado para la normalidad de las transacciones y una minoración simultánea del valor efectivo de los títulos en circulación, resultando de ello una enorme depresión. Dando mayor valor a estos títulos y compensando al mercado el medio circulatorio que el pánico hizo retirar, la normalidad se restablecerá enseguida.

La Junta directiva del Casino Mercantil que suscribe se lisongea con la convicción de que el solo anuncio de la medida que propone, sería un gran calmante para las angustias de la situación y permitiría al comercio mayor desahogo y a la industria un sorprende desarrollo que fomentaría en grandes proporciones la exportación general de sus productos y en especial a las naciones beligerantes, extenuadas por tan terrible guerra, de la que podría España obtener ventajas económicas inapreciables».

AVISOS

Pagamos en el acto, los cupones de Cédulas Uruguay 6 %; con vencimiento, de 30 de Septiembre último.

Admitimos los cupones de Cédulas Argentinas 6 %, que por efecto de las circunstancias actuales, no son negociados por los Bancos de Inglaterra, para remitirlos a nuestro corresponsal de Buenos Aires y proceder a su cobro.

IMPRESA DALMAU CARLES & COMP.